

LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 20

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2016-608 *Notificación de sentencia 426/2015 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, con fecha 23 de noviembre de 2015, ha dictado la sentencia número 426/2015, que anula el Estudio de Detalle aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Argoños el día 5 de octubre de 2012.

Argoños, 18 de enero de 2016.

El alcalde,

Juan José Barruetabeña.

2016/608

CVE-2016-608